

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO CONTENCIÓS-ADMINISTRATIU NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA****2521*****Procediment Ordinari 0000174/2012 Sobre processos Contenciosos-Administratius***

En este órgano judicial se tramitan los autos de PO 174/12seguido a instancia de D. JORGE VIVES MARTÍNEZ contra el CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA en los que, por resolución de fecha 03.09.12 se dispone:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN.- “La extiendo yo, la Secretaria Judicial, para hacer constar que en fecha 01.08.12 ha correspondido por turno de reparto a este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Palma, la demanda presentada por D. JORGE VIVES MARTÍNEZ contra EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA.

Examinando que ha sido el anterior escrito y documentos acompañados, presentados en el Decanato de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en fecha 30.07.12 habiéndose inhibido el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5 de Barcelona por falta de competencia, estése al plazo de los treinta días conferido a las partes para que se personen ante este juzgado.

Y verificado se acordará.”

Y para que sirva de notificación al demandado cuyo actual domicilio se desconoce, expido el presente.

En Palma, a veinticinco de enero de dos mil trece

EL SECRETARIO JUDICIAL.

SR. ANTONIO BERNAT ROCA.

